



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

2170/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2170, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] guión [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: **“Numero de personas reportadas como cotizantes al ISSS durante el mes de junio 2015 de las siguientes sociedades indicando número de hombre y mujeres; Aerocasillas El Salvador SA de CV; Sistemas Aereos de El Salvador SA de CV. Sistemas Aéreos LLC Rexcarga El Salvador SA. De CV; y America Logistics Group SA de CV.”**, hace las siguientes Valoraciones:

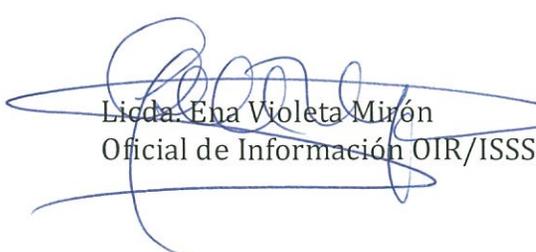
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través del Jefe del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento por esta Oficina, se recibió por parte de del Departamento de Actuariado y Estadística archivo electrónico de la información consistente en: Cuadro de Número de personas reportadas como cotizantes al ISSS, de las Sociedades; América Logistics Group SA de CV, Aerocasillas El Salvador SA de CV, Sistemas Aéreos de El Salvador SA de CV y Rexcarga El Salvador SA. De CV. En el cual se detalla el número de hombres y mujeres, durante el periodo del mes de junio 2015.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese, al peticionario la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución la cual consta en archivo adjunto.

Notifíquese,


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

